



SALTA, 02 de agosto de 2004

Expediente N° 8072/01

RES. C.D N° 198/04

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Víctor Hugo del Valle Luque (fs. 32), alumno de la carrera de Maestría en Energías Renovables, en el sentido de solicitar prórroga para la presentación de su Trabajo de Tesis, plazo que finalizara el 18 de mayo del presente año;

Que el Comité Académico de Maestría en Energías Renovables, procedió al análisis de la solicitud presentada y manifiesta su conformidad al pedido, haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 28/07/04)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Tener por prorrogada la fecha para la presentación del Trabajo de Tesis de Maestría, exigido por las Reglamentaciones vigentes, al **Ing. Víctor Hugo del Valle Luque**, a partir del 19 de mayo de 2004 y hasta el mes de Julio de 2005, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por el Comité Académico.

ARTICULO 2°: Homologar la aprobación, por parte del Ing. Víctor Hugo del Valle Luque, de las materias que integran el Plan de Estudio de la carrera de Maestría en Energías Renovables, de acuerdo a los informes elevados por los docentes responsables y con las notas que en cada caso se indica:

Asignatura	Informe docente	Calificación
Medición e Instrumentación	Fs. 24	9 (nueve)
Energía Geotérmica	Fs. 25	6 (seis)
Microturbinas	Fs. 26	8 (ocho)
Energía de Biomasa II	Fs. 27	9 (nueve)
Energía Solar II	Fs. 28	6 (seis)
Energía de Biomasa I	Fs. 29	6 (seis)
Energética General y Medio Ambiente	Fs. 30	8 (ocho)

ARTICULO 3° : Hágase saber al Ing. Víctor Hugo del Valle Luque, al Comité de Maestría en Energías Renovables y a la División Administrativa de Postgrado. Cumplido. RESERVESE.

NV
mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS